

Inicia cuenta regresiva

Cumplirá 70 años embotelladora de Coca-Cola en Nayarit

Hoy Embotelladora del Nayar da tres mil empleos y está presente en más de 30 mil tienditas de Nayarit y Puerto Vallarta, generando desarrollo integral. Antonio Echevarría Domínguez destaca las aportaciones del grupo embotellador en las relaciones obrero-patronales y a la propia marca, porque aquí se popularizó la presentación de 12 onzas que afianzaría la marca en el mundo entero

Este lunes se develó la pantalla de la cuenta regresiva para celebrar en 70 días el 70 aniversario de Embotelladora del Nayar, que hoy da empleo a tres mil personas y tiene una red de puntos de venta de más de treinta mil abarrotes y tienditas a lo largo de Nayarit y Puerto Vallarta, el territorio de su franquicia.

La empresa inició como distribuidora de Coca-Cola en Nayarit, hasta fundar en 1953 la planta embotelladora en el pleno centro de la ciudad de Tepic, con dos camiones repartidores y un triciclo. Para 1972 tenía 110 trabajadores.

Desde sus inicios, la embotelladora haría aportaciones a la industria refresquera con impactos regionales, nacionales y mundiales. El capital humano se convirtió en una fortaleza tan importante como la marca, de manera que las relaciones obrero-patronales mejoraron sustancialmente. De la misma manera, desde el impulso a la presentación de 12 onzas, que se posicionaría a nivel mundial y sería decisivo para la consolidación de la marca.

Fernando Ulloa PÁGINA 3A



Fotografía: Hugo Cervantes

Cambiará la historia de la entidad

Boca de Chila será la puerta del comercio mundial

El análisis de viabilidad económica de este proyecto ha presentado sus primeros resultados y estos han sido positivos, el estado se convertirá en una ruta clave para el principal socio comercial del país, Estados Unidos.

La construcción del nuevo puerto en Boca de Chila cambiará la historia de Nayarit, así lo sentenció el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero en su tradicional reunión semanal con los medios de comunicación, en la que destacó que el análisis de viabilidad económica pronostica resultados positivos, sin embargo, aún faltan las evaluaciones de impactos sociales y ecológicos de esta obra.

“Los estudios geográficos y batimétricos que lleva a cabo la Secretaría de Marina nos están marcando la pauta para la construcción de esta infraestructura... incorporaremos en todo momento una perspectiva social y participativa para determinar los impactos ecológicos y sociales que tendrá este puerto a fin de convertirlo en un foco de desarrollo estatal. Estamos trabajando en eslabonamiento con las autoridades federales y municipales para lograr que este proyecto se convierta en realidad”.

El nuevo Puerto Nayarit se ha convertido en una obra prioritaria tanto para el gobierno estatal, como para la administración federal. De acuerdo con el secretario de Desarrollo Sustentable, César Lara Fonseca, la entidad está ubicada en un punto estratégico que conecta a los dos corredores económicos más importantes del país, el del centro que culmina en Jalisco y el del norte que llega a su límite en Sinaloa. Esta situación ha motivado a la administración actual a dejar de ser un “simple estado de paso”.

Redacción

PÁGINA 5A

Dictan formal prisión a ex presidente municipal por peculado de 52 millones

Más de 50 millones corresponden al impuesto adicional a favor de la Universidad Autónoma de Nayarit que no fue remitido desde el Ayuntamiento de Tepic

El Juzgado Primero Penal dictó auto de formal prisión en contra del ex presidente municipal de Tepic Héctor González Curiel (2011-2014), por su probable responsabilidad en el delito de peculado por un monto de 52 millones 81 mil 120 pesos.

Oscar Verdín Camacho relatosnayarit PÁGINA 7

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina

Cambiar de régimen, no es cambiar de gobierno

Guillermo Aguirre

En charla con Zaira Iturbe

Juan Alonso Romero

“Super Bowl” a la vista

José Luis Olimón Nolasco

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

PÁGINA 2A Y 6A

Con entrega de pelucas oncológicas

Fortalece el DIF la autoestima de niñas y mujeres con cáncer

Las niñas y mujeres beneficiadas son de diversos municipios de la entidad, principalmente de Compostela, Ixtlán del Río, Jala, Santa María del Oro, Tuxpan, Santiago Ixcuintla, Acaponeta, Xalisco y Tepic. La titular de la asistencia social en el estado entrega de manera personal dichas pelucas y a la par les otorga palabras de aliento a las beneficiarias

El Sistema DIF Nayarit, que encabeza la doctora Beatriz Estrada Martínez, fortalece la autoestima de las niñas y mujeres que se encuentran en tratamiento contra el cáncer, con la entrega gratuita de pelucas oncológicas artesanales; durante el año 2022 fueron 82 las beneficiarias con este apoyo.

Las niñas y mujeres beneficiadas son de diversos municipios de la entidad, principalmente de Compostela, Ixtlán del Río, Jala, Santa María del Oro, Tuxpan, Santiago Ixcuintla, Acaponeta, Xalisco y Tepic. La titular de la asistencia social en el estado entrega de manera personal dichas pelucas y a la par les otorga palabras de aliento a las beneficiarias.

Redacción

PÁGINA 6A



Para evitar comparecer ante juez

Presenta constancia médica falsa el alcalde de Tuxpan

Se confirmó la nueva fecha para la audiencia pública de formulación de imputación, para el edil implicado: “Esta fue reprogramada para el próximo 20 de enero, por lo que estaremos muy atentos para dar seguimiento al tema”, dijo el subfiscal Rodrigo Benítez Pérez

El actual alcalde de Tuxpan José Luis Tovar Ruvalcaba, no compareció a la audiencia de formulación de imputación, ante un

juez de control, tras aducir a través de sus abogados que estaba contagiado de Covid; presentó una constancia médica

que resultó ser un documento falso, informó el subfiscal, Rodrigo Benítez Pérez.

Oscar Gil

PÁGINA 5A

Hoy entró en funciones

Recorre magistrada el Juzgado Quinto Familiar

Dialogaron con la jueza Idaly Paola Navarrete Illán y con el personal a su cargo, a quienes les exhortaron a desarrollar sus funciones con apego a las normas y con sentido humanista

En compañía de integrantes del Pleno del Tribunal Superior de Justicia, la magistrada presidenta, Rocío Esther González García, acudió al Juzgado

Quinto Familiar de Tepic que hoy entró en funciones y a la Sala de Violencia Familiar anexa al Centro de Justicia para la Mujer en la propia capital nayarita, que

esta misma fecha asumió la competencia para emitir órdenes de protección en casos de violencia al seno de la célula básica de la sociedad.

Redacción

PÁGINA 4A

Cuando en la Mesa del Nayar cayó el último reducto amerindio contra la dominación española

Hoy, 301 aniversario de la resistencia heroica del pueblo cora de Tzacaymuuta

Este martes 17 de enero se cumplen trescientos un años de la caída del que fue el último reducto organizado de nuestros pueblos originarios en la Nueva España, tras casi dos siglos de resistencia a partir del primer contacto con los expedicionarios españoles registrado desde 1525.

Los antiguos coracholes (hoy coras y huicholes) erigieron la primera civilización conocida y estructurada del hoy Nayarit. Inmigraron hacia el 1500 antes de nuestra era al actual territorio nayarita, donde alcanzaron su clímax entre los años 1200 y 1525.

Francisco Flores Soria

PÁGINA 7A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Cambiar de régimen, no es cambiar de gobierno

Pide el gobernador del estado, que cuando critiquemos a los de enfrente, antes también nos critiquemos nosotros en nuestra vida y comportamiento.

Ayer en su acostumbrada conferencia semanal, el gobernador, MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, estuvo muy didáctico, explicando algunas situaciones relacionados con su gobierno, pero también estuvo muy emotivo al relatar algunas cosas que lo conmueven, inició su intervención, explicando lo siguiente: "Yo creo que aquí debemos de ver lo que es, no un cambio de gobierno, sino un cambio de régimen, los cambios de gobierno en ocasiones encuentran complicidades inconscientes en donde se cambia al personaje, pero no se cambia la forma de gobernar. Y hoy en día estamos tratando de cambiar las formas de gobernar, a veces de manera inconsciente en el presente se alaba lo que con el paso del tiempo se critica".

En este sentido, dijo que el cambio de régimen va a fondo, es un cambio estructural a nivel institucional, pero también debemos de entender lo que el ha dicho, Nayarit ni México van a tener viabilidad y en muchos aspectos, incluso ni de vida, si no fortalecemos las instituciones de la república y las instituciones del estado.

Según el jefe del poder ejecutivo, muchos y muchas, no alcanzarían a vivir políticas de mercado, ya sea que estas políticas las llevemos a la salud, a la educación, al mercado de la producción, etcétera, etcétera, sería imposible, es asfixiante la política de mercado para una dinámica de beneficio social.

Por eso la urgencia de entrar a hacer alianzas, conocedoras, reflexivas, profundas, pero al fin alianzas, y esto dicho porque por citar un ejemplo, el proceso educativo es muy interesante, techos que se están cayendo, muchos, pero muchos se están reparando, tecnología, bueno lo más mínimo elemental, como ahorita en la secundaria federal número dos que no había ni pupitres, y ya una muy deteriorada infraestructura como la ETI 1, a la que el propio mandatario estatal visitó, y que también están en proceso de cambio en base de ingresos propios que hemos tenido en la recaudación local.

Luego el gobernador, hizo alusión a una de las frases que en su momento de participación hizo la magistrada presidenta del Poder Judicial, en el sentido de que una cadena es fuerte, como el más débil de sus eslabones.

De tal manera que si los magistrados son fuertes, pero también los jueces, el eslabón se fortalece, pero si también el ministerio público se fortalece en esa cadena de procuración de justicia e impartición de justicia, las condiciones mejoran, en ese punto, recordó el doctor NAVARRO, que por eso se ha tratado de capacitar a los que ahí trabajan, pero también mejorarles sus percepciones, como una situación de necesidad para mejorar la impartición de justicia, como circunstancia última.

El mandatario expresó: "Pero hay cosas que me reclamo yo, y el eslabón más delicado para mí, es el de los niños y el de los jóvenes, fueron reuniones para mí apasionantes las que tuve con los jóvenes de la secundaria, uno me dijo que quisiera ser gobernador como yo, y otro me dijo que quisiera tener un papá como yo, situación que me sacudió y me hizo un nudo en la garganta.

Efectivamente, a la escuela va un niño con una computadora, si es que le hemos dotado o si es que tiene las posibilidades, pero y la violencia intrafamiliar ¿qué?, ¿cómo va el niño, con un conflicto anímico, con un conflicto profundo que lo pueda llevar en un momento dado a consumir drogas porque quiere o porque lo estamos induciendo?"

Posteriormente el propio gobernador, hizo que los comunicadores y asistentes a su conferencia se autoanalizarán y lanzó una pregunta: "¿Cuántos de nosotros aquí - a ver quitémonos la careta - ha agredido a su pareja de alguna manera?, no son situaciones risibles, son situaciones profundas, porque tenemos que quitar la hipocresía", señaló.

"¿Cuántos tratan de demeritar una institución?, ahorita me decían de los RVOES de la escuela que están funcionando, ya exigí a la secretaría y espero que me dé, ya pronto resultados respecto a los RVOES, pero también se señalaban a escuelas y universidades que en el pasado no lo tenían, y yo creo que con todo respeto, deberíamos de investigar más a fondo este asunto señor fiscal.

Esas escuelas que han estado dando títulos de post grados, e incluso también hubo doctorados a fiscales que ustedes saludaban.

Y no servían, es la realidad, pero entonces, si criticamos hacia el frente y no nos criticamos nosotros, no sirve de nada", espetó el doctor, invitando a que los ciudadanos seamos sinceros de lo que ocurre en otro lado, pero también con lo que ocurre en nosotros mismos, el gobernador estuvo muy preciso en sus señalamientos, esperemos resultados...hasta mañana

MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

EL GOBERNADOR TOMÓ EL TORO POR LOS CUERNOS, NO HUBO DE OTRA

No se trata de cambio de gobierno, es un cambio de régimen, asegura el Miguel Ángel Navarro Quintero

El mandatario enfrenta situaciones sin dilaciones o vacilaciones

Va al fondo del asunto combatiendo añejos intereses propiciados por corruptos e incompetentes

Amigas y amigos, "tomar el toro por los cuernos" es una expresión popular que hace referencia a enfrentarse a una situación complicada con decisión y de forma inmediata, asumiendo las consecuencias que la misma pueda conllevar. En efecto, "tomar al toro por los cuernos" implica — como sugiere el refrán y la sabiduría popular — enfrentar las situaciones sin mayor dilación o vacilación. En otras palabras, es afrontar el problema y no darle la vuelta.

Eso es lo que hace actualmente en Nayarit el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero al poner orden en todos los terrenos de su competencia y someter en el marco de la ley a quienes se dedicaron (y se dedican) a violar la ley en múltiples facetas y terrenos.

CONFERENCIA DE Prensa

Así lo enfatizó en su conferencia de prensa ante los medios de comunicación, refrendando su propósito de que Nayarit avance eliminando (en el buen sentido de la palabra) las lacras que atoran su desarrollo y quitando las piedras del camino en el recorrido de la entidad. Pone todo su valor, experiencia y enseñanzas para sacar a flote planes y programas de mayor beneficio para los habitantes de los 20 municipios. Claro está, con el concurso y responsabilidad además de compromiso) de sus colaboradores.

A FAVOR DE LA CRÍTICA Y CONTRA LA LISONJA

El doctor Navarro reafirmó que está a favor de la crítica constructiva y abierta en lugar de la adulación y de los elogios que solamente fortalecen la soberbia haciendo a los políticos engreídos y petulantes, alejándolos más del pueblo. Lo repitió varias veces ante los comunicadores, todos ellos muy profesionales haciendo preguntas interesantes sobre temas que la gente demanda.

UN GOBIERNO DIFERENTE, POR SER



MEJOR

Navarro Quintero, en su praxis política, definió su paso por la administración pública no como un "cambio de gobierno" sino como un "cambio de régimen": el reemplazo evidente de una nueva forma de gobernar contra un caduco sistema que dejó "pespelo" al estado y lo sumió en la ignominia y el retroceso, merced a gobernantes irresponsables (que le antecidieron) que antepusieron los intereses propios a los de todo un estado.

En teoría, hablar de un "cambio de régimen" es ratificar que entró un régimen político diferente (por ser mejor), por otro que funcionó para unos cuantos bolsillos y nada más.

FRACASARON MODELOS ANTERIORES

En teoría, a nivel global un cambio de régimen puede ocurrir mediante la conquista por una potencia extranjera, revolución, golpe de Estado, o la reconstrucción seguida del fracaso de un Estado. La transformación, en este caso se da en Nayarit por el fracaso de modelos político-administrativos anteriores, así de fácil, y el cambio de régimen puede reemplazar todas o parte de las instituciones existentes del Estado, el aparato administrativo, la burocracia y otros elementos.

RENOVARSE O MORIR

Se antoja, pues, una renovación de las instituciones políticas o leyes que afectan la naturaleza del sistema en su conjunto y, sin dárlo como un hecho, creemos que el camino que traza el doctor Navarro lleva esa ruta, además de compaginarse el trabajo coordinado de todos los órdenes de gobierno, sin mayores límites que el respeto a los ámbitos que marca la Constitución.

En términos generales, a nuestro juicio, los cambios así propiciados son vistos como oportunidades ideales para realizar experimentos naturales que lleven a un progreso general eliminando trabas anquilosadas que solamente socorrian a corruptos e incompetentes. Desde luego que surgen en cada jornada (conferencia de prensa) interesantes asuntos para nutrir las redacciones de los medios impresos, la TV, la radio, los medios emergentes y los corrillos políticos de Nayarit, porque de que hay mucha tela de donde cortar es evidente. Y cada quien sacará sus conclusiones, calificará y juzgará conforme sus puntos de vista y razonamientos.

SALUDOS.

EN CHARLA CON ZAIRA ITURBE

Por Juan Alonso Romero

LA PRESIDENTA DE MORENA

Inició la amena charla el maestro José — Pepe — Abundis con la presidenta de morena en el estado. El Maestro le preguntó a Zaira Iturbe, sobre su inicio en Morena en Nayarit. Ella le expresó

que "al principio como todo, entras y vas conociendo". Luego ya conoces lo que tienes que hacer. E igual, sobre su opinión de la reunión de los tres líderes de Norteamérica: Estados Unidos, México y Canadá. Señala que el presidente López Obrador ha sabido manejarse bien en México y que reconoce igualmente lo importante que es la relación con otros países. Por eso se logró el reciente buen resultado en la reunión de los líderes de América del Norte. Sobre el partido y sus posibles candidatos para el futuro inmediato, señaló que los candidatos del 24 irán muy bien formados y capacitados. Porque el partido está poniendo especial empeño en las capacitaciones de sus cuadros desde hoy. También le expresó que los perfiles que se elijan deberán ir de acuerdo con los estatutos de morena e igual con lo que el pueblo necesita.

LA DIRIGENCIA EN MORENA

Zaira Iturbe comentó que tiene ya un año y medio dirigiendo a Morena en el estado de Nayarit. Primero llegó en calidad de enlace — como delegada del CEN —, con facultades de presidenta. Luego en un proceso derivado de una Convocatoria, fue electa consejera. Después con el voto de 30 consejeros que hay en el estado, llegó a la presidencia de su partido en Nayarit.

PERSPECTIVAS PARA EL 2023

Expresó que las perspectivas de su partido para el 2023, se ven positivas, en virtud de que ya el pueblo ha votado para que este tenga actualmente 21 gubernaturas. En estos avances tan significativos comenta, ha tenido mucho que ver el liderazgo del presidente Andrés Manuel López Obrador, por la aceptación y confianza popular que tiene. Influencia que beneficia positivamente

a su partido en los procesos electorales: municipales, de distritos locales, federales, senadurías y gubernaturas. Ella ve que con el trabajo se Morena, PT y PVEM en el estado de México, hay buenas opciones de ganar la gubernatura en este 2023. E igual en el estado de Coahuila.

EN EL 2024

Señala que, viendo el trabajo del partido, de los gobernadores, diputados locales, federales, senadores y del presidente de la República, Morena tiene un panorama ganador en las elecciones del 2024. Dependiendo también del trabajo que en su momento realicen quienes serán sus candidatas y candidatos a los diferentes puestos de elección popular. Ella tiene la seguridad de que Morena ganará la mayoría de las posiciones electorales, incluida la presidencia de la República. Sabemos dijo, que Morena tiene a tres precandidatos, eventualmente a cuatro muy conocidos y reconocidos. Personas capaces y competentes. A los cuales se les invita para que vengan a Nayarit a dar a conocer sus propuestas, para que el pueblo las conozca. El partido en el estado dijo, no marca ninguna preferencia por ninguno de ellos. Espera en su momento el resultado de las encuestas, para trabajar institucionalmente en la campaña de quien resulte candidata o candidato.

EN EL ESTADO

En Nayarit, ve positivo el panorama local para el 2024, en virtud del trabajo acertado que está haciendo el gobernador, reconocido a nivel nacional. Trayendo obras, inversiones y acciones en bien de todos los municipios y de sus habitantes. Porque Miguel Ángel Navarro Quintero, dijo con convicción, recorre al estado

de manera incansable atendiendo las necesidades de los municipios. Con los cuales está trabajando de manera armónica y coordinada. Combatiendo con firmeza a los corruptos y a la corrupción. Su trabajo fortalece al partido de manera muy importante y tiene además el respaldo popular. Afirmó que el gobernador ejerce un liderazgo real y positivo al interior de su partido, con todas y cada una de sus acciones de gobierno. Señalando que estas, lo colocarán en el futuro "como el mejor gobernador que ha tenido nuestro estado".

LOS REPETIDORES

Quien aspira a ser ratificado, debe de trabajar y dejar los "egos personales" y que sea el pueblo el que pueda definir si la persona ha cumplido con el cargo que se le encomendó. Esto deja muy claro, que no serán las precampañas anticipadas, lo que influirá en el ánimo de Morena y su dirigencia. Serán pues las encuestas, las que pongan a cada quien en el lugar que les corresponda.

ZAIRA EN EL FUTURO

Respecto a las opciones a futuro, expresó que hay que dejar que el trabajo sea el que lleve a cada quien a las posiciones que merezca. Ese es mi sentir, trabajar, hacer las cosas bien y dar resultados, dijo de manera muy natural. Teniendo claro, que todos los que lleguen a gobernar mujeres y hombres, cumplan con sus promesas y den resultados. Yo — dijo — y los cuadros de Morena, hacemos constantes giras por los 20 municipios, midiendo el trabajo de nuestras y nuestros representantes populares. Hoy nos toca a todos los miembros de Morena trabajar y lograr resultados satisfactorios. Esa es mi opinión sobre mi tarea y la de los demás compañeros, para ver que otras responsabilidades se nos puedan encomendar.

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoaredaccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos S.A. de C.V. Luz Saviñón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Apesor S de R. Oficinas Generales: redacción y talleres: Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México. En caso de suspensión de cualquier edición, según el anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicarlo en la siguiente edición.

Cumplirá 70 años embotelladora de Coca-Cola en Nayarit



Hoy Embotelladora del Nayar da tres mil empleos y está presente en más de 30 mil tienditas de Nayarit y Puerto Vallarta, generando desarrollo integral. Antonio Echevarría Domínguez destaca las aportaciones del grupo embotellador en las relaciones obrero-patronales y a la propia marca, porque aquí se popularizó la presentación de 12 onzas que afianzaría la marca en el mundo entero.

Fotografías: Hugo Cervantes | Fernando Ulloa

Fernando Ulloa

Este lunes se develó la pantalla de la cuenta regresiva para celebrar en 70 días el 70 aniversario de Embotelladora del Nayar, que hoy da empleo a tres mil personas y tiene una red de puntos de venta de más de treinta mil abarrotes y tienditas a lo largo de Nayarit y Puerto Vallarta, el territorio de su franquicia.

La empresa inició como distribuidora de Coca-Cola en Nayarit, hasta fundar en 1953 la planta embotelladora en el pleno centro de la ciudad de Tepic, con dos camiones repartidores y un triciclo. Para 1972 tenía 110 trabajadores.

Desde sus inicios, la embotelladora haría aportaciones a la industria refresquera con impactos regionales, nacionales y mundiales. El capital humano se convirtió en una fortaleza tan importante como la marca, de manera que las relaciones obrero-patronales mejoraron sustancialmente. De la misma manera, desde el impulso a la presentación de 12 onzas, que se posicionaría a nivel mundial y sería decisivo para la consolidación de la marca.

Antonio Echevarría Domínguez refirió que para lograr fortalecer el consorcio empresarial que encabeza (Grupo Álica) trabajó en unidad: "No lo he construido yo solo, ni con mis hermanos, hemos hecho un equipo, un equipo donde iniciamos Alvaro Navarro y tu servidor, después se integró Enrique mi hermano y después se integra mi compadre Francisco Arias Castellanos, pero quiero aprovechar para agradecerle a los trabajadores también, a los empleados de confianza y empleados del sindicato que la verdad aquí no se distingue si son de confianza o si son del sindicato, somos una familia y eso se lo debemos a la CTM, que quede claro, porque los empresarios nayaritas le



tienen pánico a los sindicatos y le tienen pánico porque muchos de ellos ni siquiera pagan el salario mínimo y así estaba la Coca-Cola en el año de 1972 cuando yo llegué, era una cena de negros, los de confianza contra los del sindicato".

Especificó que los conflictos entre sindicatos y trabajadores de confianza se terminaron después que él habló con don Emilio M. González: "Un día le hablé a la secretaria de Don Emilio, en ese entonces estaba la CTM en el Obispado, en las calles Lerdo y Zacatecas, y le pedí que si me recibía. Yo no lo conocía en persona, nada más lo había escuchado y él no me conocía a mí, entonces yo fui y hablé con él y le dije: Oiga, yo como gerente de la Coca-Cola quiero que ganemos nosotros y que ganamos los del sindicato. Don Emilio se sorprendió, pero Don Emilio dejó la escuela que tiene Abelino, que tuvo Rigoberto y la que tuvo Armando, Chema y ahora hemos hecho una familia y hay un ambiente de cordialidad, un ambiente como lo debe haber en una empresa, es una comunidad en donde el objetivo es ganar ganar, pero ganar todos y yo le planteé a don Emilio la necesidad de iniciar como distribuidores y me preguntó: ¿Estás de acuerdo? Sí, le respondí. Nada más hay que sacar las manzanas podridas,



tanto hay manzanas podridas en el equipo de confianza, como hay manzanas podridas en el sindicato y él me respondió: A jalar".

Echevarría Domínguez recordó que en aquellos años Coca Cola no podía hacerle competencia a otra marca refresquera por no contar con un medio de transporte

que llevara a los municipios la reconocida bebida: "En este tiempo la competencia tenía 60/40 y por qué no ganaba Coca-Cola, pues porque no había Coca-Cola en los municipios, estaba el monopolio de la ACASPEN y para que nos llevaran un camión tenías que rogarle a mi querido gordo Félix Torres,

casi casi pedirle por favor. En ese entonces el transporte era a lomo y entonces don Manuel García Martínez, papá de Martha Elena, nos consiguió 10 permisos federales y con eso empezamos a fletear y empezamos a llevar Coca Cola a donde no había. A los dos años los empatamos y de ahí para el real, como dijo un rancho: ahora tenemos el 95 por ciento del mercado, pero desde aquí le envié un reconocimiento donde se encuentre a Don Emilio y a la Confederación de Trabajadores de México y a Armando Neyra, que es dirigente del Sindicato Nacional de Embotelladores y a los actuales, lo mismo que a Chepi y a Don Simón Mora, a Don Custodio, que siempre que revisamos contrato, pues es casi casi un protocolo, se revisan en 15 o 20 minutos porque afortunadamente ellos y nosotros hemos entendido que si no hacemos equipo esto no crece, por eso crecimos".

Comentó que en una ocasión dialogando con Vicente Fox Quezada, le hizo saber que en Nayarit la empresa Coca-Cola estaba realizando las ventas en directo: "Cuando empezamos a ganar el mercado nos visitó Vicente Fox Quezada, presidente de América Latina de Coca-Cola y me preguntó: ¿qué estás haciendo?, y le dije: estoy vendiendo directo, y él también me dijo: y no le tienen miedo al sindicato, y le respondí: no, porque ellos también necesitan

ganar más y ahora todas las embotelladoras que tenían distribuidores se convirtieron en distribuidores directos y aquí están los resultados, de tener 110 trabajadores ahora en todo el sistema tenemos casi 3 mil y tenemos 300 vacantes".

Hay proyectos de más plantas embotelladoras para Nayarit: "Como decía Toño, mi hijo, ya estamos haciendo un estudio para ver si en San Vicente ya ponemos una plantita, vaya la expresión, para tener ya directamente el producto en la zona de Puerto Vallarta. Llegamos hasta el Tuito, Jalisco, y con eso ahorraríamos costos, pero tendríamos muchos más trabajadores, ahí está pues el éxito del equipo, una persona sola no lo puede hacer".

Por su parte Antonio Echevarría García expresó que el legado que está dejando su señor padre se tiene que superar: "Es un gran reto y este reto es un legado que nos está dejando nuestro padre Antonio Echevarría Domínguez, donde estamos llevando a cabo un concilio familiar, un concilio familiar donde los que vamos a estar interesados en participar en los negocios éstas son las reglas que se deben de hacer, no nada más por ser hijo, nieto o sobrino ya tengo derecho a lo que uno quiera, no. Todo va a estar muy bien estipulado porque es un legado que ha costado 70 años de trabajo y no lo podemos echar a la basura, por pleitos legales, por pleitos de celos o por pleitos de envidias, tenemos que cuidarlo, uno por el bien familiar y dos por el bien de los más de las tres mil familias que les llega su chivo mediante el Grupo Empresarial Álica. Estamos trabajando en ello, vamos muy bien aventajados y vamos muy bien, tanto la familia Echevarría García, la familia Echevarría Aldrete, la familia Berecochea Echevarría, la familia Meza Echevarría, la familia Arias García y la familia Navarro Esquivel".





Para el ejercicio fiscal 2023 Aprueban presidencias de las comisiones del Consejo Local del IEEN

Las Comisiones contarán con una Secretaría Técnica que será preferentemente quien ostente el cargo de titular de la dirección ejecutiva o en su caso la persona servidora pública del Instituto que designe la Comisión de que se trate, quien asistirá únicamente con derecho a voz

Redacción

El Consejo Local del Instituto Estatal Electoral de Nayarit aprobó mediante acuerdo la rotación de las presidencias de sus comisiones permanentes, para el ejercicio fiscal 2023, las Comisiones son órganos colegiados permanentes o, en su caso, temporales que coadyuvan en el cumplimiento de las atribuciones del Consejo Local; ejercen las facultades que les confiere el Reglamento de Comisiones, así como las conferidas mediante acuerdos y resoluciones que emita el propio Consejo Local.

Las comisiones permanentes del Consejo Local, son las siguientes: Administración y Finanzas; Educación Cívica y Cultura Democrática; Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política; Organización; de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional; Prerrogativas y Partidos Políticos y la de Quejas y Denuncias. El Reglamento de Comisiones, dispone que, para la rotación de presidencias, el Consejo Local en sesión durante el mes de enero aprobará la designación de presidencias a efecto de que inicien actividades en dicho mes y

concluyan en el mes de diciembre.

Ante ello las comisiones quedarán presididas por las consejeras y consejeros electorales de la siguiente manera la Comisión de Organización, así como la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos el Ing. Óscar Oviedo Ramos fungirá como presidente de dichas comisiones; la Comisión Educación Cívica y Cultura Democrática por la Ana María Mora Pérez; la Comisión de Quejas y Denuncias por la Mtra. Alba Zayonara Rodríguez Martínez; Comisión de Administración y Finanzas estará a cargo del Mtro. Benjamín Caro Seefoó; la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional por la Mtra. Lucía Guadalupe Peraza Treviño y la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política el presidente de esta comisión será el Mtro. César Rodríguez García.

Las Comisiones contarán con una Secretaría Técnica que será preferentemente quien ostente el cargo de titular de la dirección ejecutiva o en su caso la persona servidora pública del Instituto que designe la Comisión de que se trate, quien asistirá únicamente con derecho a voz.



Hoy entró en funciones

Recorre magistrada el Juzgado Quinto Familiar

Dialogaron con la jueza Idaly Paola Navarrete Illán y con el personal a su cargo, a quienes les exhortaron a desarrollar sus funciones con apego a las normas y con sentido humanista;

Redacción

En compañía de integrantes del Pleno del Tribunal Superior de Justicia, la magistrada presidenta, Rocío Esther González García, acudió al Juzgado Quinto Familiar de Tepic que hoy entró en funciones y a la Sala de Violencia Familiar anexa al Centro de Justicia para la Mujer en la propia capital nayarita, que esta misma fecha asumió la competencia para emitir órdenes de protección en casos de violencia al seno de la célula básica de la sociedad.

En primer lugar, magistradas y magistrados arribaron al edificio de avenida México 132-B sur, el cual alberga Juzgados de Primera Instancia de distintas materias, donde en la última planta se ubica el nuevo Juzgado Quinto Familiar. Ahí dialogaron con la jueza Idaly Paola Navarrete Illán y con el personal a su cargo, a quienes les exhortaron a desarrollar sus funciones con apego a las normas y con sentido humanista; de igual forma les manifestaron el pleno apoyo tanto del Tribunal Superior de Justicia como del Consejo de la Judicatura a su labor.

Posteriormente, se trasladaron al Centro de Justicia para la Mujer que se ubica en avenida Rey Nayar 199 de la colonia



Aviación, donde la Sala de Oralidad tendrá ahora la función de atender los casos de violencia familiar y emitir las respectivas órdenes de protección, de ser posible también de manera preventiva. Ahí les recibió la jueza Maby Urania Margarita Silva Guzmán, en compañía de su personal, comprometido con brindar la mejor atención a las personas usuarias.

La Sala de Violencia Familiar de Tepic, al igual que la ubicada en Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, que también asume la mencionada competencia, favorecerá el servicio de impartición de justicia pronta y expedita a las o los usuarios que lo requieran.

La presidenta del Tribunal Superior de Justicia estuvo acompañada por las magistradas Aracely Avalos Lemus, Norma Alicia Haro Cruz y Zaira Rivera Véliz, así como por el magistrado José Alfredo Becerra Anzaldo; de igual forma, por el Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura, José Roberto Ordóñez Pérez.

Alerta la Secretaría de Salud Escalan casos de Covid; recomiendan protegerse en espacios cerrados

La paciente diagnosticada con rabia continúa grave y con pronóstico reservado, tras 24 días de hospitalización, informó el secretario de Salud, Francisco Munguía Pérez

Oscar Gil

Los contagiados de Covid han vuelto a tener un repunte en la entidad, según declaraciones del secretario de Salud, Francisco Munguía Pérez, se registran en promedio de 71 casos por día; durante el fin de semana se registraron tres decesos.

"Una mujer de 89 años, un varón de 71 y otro de 90, los dos más grandes con comorbilidad, el otro aunque no tenía comorbilidad, no tenía esquema de vacunación completo. Aun cuando los casos van a la alza, no se tiene medidas adicionales a las que se siguen recomendando, las medidas que continúan son las mismas en el sentido de estar protegiendo en lugares cerrados donde no haya la distancia suficiente establecida y el uso del cubrebocas".

Pese al repunte de casos, el funcionario estatal aseguró que aún no hay la necesidad de que vuelva a sesionar la mesa Covid: "Por lo pronto estamos haciendo hincapié en que se sigan estas medidas, se está haciendo certificación de espacios y estamos en ese tenor, creo que sí se está cumpliendo, pero hay determinadas zonas que por su razón física no tiene esos requisitos y la gente se le olvida el uso del cubrebocas".

En cuanto a ocupación hospitalaria se refiere, el responsable de la Salud en Nayarit precisó que sólo se tienen hospitalizados a cinco pacientes sin reporte de gravedad: "Ninguno de ellos. Los municipios que siguen registrando el mayor número de casos son Tepic, Bahía de

Banderas y Xalisco, son los que aportan el mayor número de pacientes con Covid".

Asimismo, ante el aumento de casos de Covid, instituciones como la Universidad Autónoma de Nayarit, han retomado el uso de cubrebocas y la sana distancia para mitigar la propagación de este virus.

En cuanto al tema de la paciente que fue agredida por un gato y que éste le transmitió la rabia, el funcionario estatal confirmó que sigue viva pero su cuadro de salud se complica día a día.

"Estamos haciendo ahorita alternancia en sus tratamientos puesto que de repente se le presentan productos, probablemente ya durante su estancia de 24 días que tiene con nosotros con ciertas complicaciones, por ejemplo, se ha detectado en los últimos cuatro cinco días, una tendencia a la alza en las cifras tensionales. Tenemos que meter antihipertensivos para hacer un control más adecuado de sus líquidos; tiene ahorita ventilación mecánica a través de traqueotomía, ya no tiene intubación pero se tuvo que recurrir a esa vía de acceso", explicó el secretario.

Por otro lado, destacó Munguía Pérez que a partir de este caso se han elevado las acciones preventivas para evitar más infecciones de este tipo: "Es pertinente señalar que a raíz de esta agresión del felino, se han elevado las acciones preventivas como las que tengo de referencia verbal, como el hecho de que el Ayuntamiento de Tepic iniciará una campaña intensiva de vacunación en la zona periférica de la ciudad. El pronóstico de la paciente sigue siendo reservado en el sentido de que no sabemos qué evolución pudiera tener a corto plazo, se sigue reportando grave, en esos casos desde luego que no sabemos qué giro pudiera tener ya que la estancia tan prolongada a veces complica situaciones multiorgánicas".

EDICTO

EXPEDIENTE 484/2022

C. ROSA MARIA ALMEJO VENEGAS

Se le comunica que dentro del Juicio Civil Ordinario promovido por JUAN MORENO CONTRERAS en contra de ROSA MARIA ALMEJO VENEGAS se dictó sentencia definitiva de fecha quince de Diciembre del año dos mil veintidós de la cual se hace se desprende lo siguiente:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se declara procedente el Divorcio Sin Expresión De Causa promovido por Juan Moreno Contreras en contra de Rosa María Almejo Venegas.

SEGUNDO. Se declara la disolución de la sociedad conyugal, régimen bajo el cual contrajeron matrimonio las partes, quedando su liquidación para el incidente que para el efecto se promueva.

TERCERO. Una vez que cause ejecutoria esta sentencia remítase copia certificada de la misma, así como del auto que la declare ejecutoria, al Oficial del Registro Civil de la oficialía número 0002 de esta ciudad para que publique un extracto de esta resolución durante quince días en los tableros destinados al efecto, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 284 del Código Civil y levante el acta de divorcio correspondiente. De igual forma se ordena girar atento oficio al Oficial del Registro Civil donde consta el nacimiento de los divorciados para que se realice la anotación correspondiente.

CUARTO. Quedan en aptitud las partes para contraer nuevas nupcias, a partir de que cause ejecutoria esta sentencia.

QUINTO. Notifíquese de manera personal a la parte actora y al demandado mediante edictos que deberán publicarse por 2 veces con un mínimo de 3 y una máximo de 8 días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y un periódico de mayor circulación en esta ciudad a elección de la promovente.

SEXTO. Hágase saber a las partes que tienen derecho para informarse con esta resolución, interponiendo el recurso de apelación, derecho que podrán hacer valer en un término de nueve días, a partir del día siguiente en el que se notifiquen de la misma.

Así lo resolvió en sentencia definitiva el día de su fecha, la licenciada en derecho Ma. Guadalupe Martínez Castañeda, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar con residencia en Tepic, Nayarit, ante la licenciada en derecho Paloma Lizeth Nungaray Navarrete, Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.

ATENTAMENTE.

TEPIC, NAYARIT; 12 DE ENERO DE 2023.

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR

LIC. MARLEN RODRIGUEZ FLORES

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de 8 días entre una y otra, en el Periódico Oficial del Estado y otro a elección de la promovente.

EDICTOS PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT

EXP. 65/2021

FREDY ARELLANO MEDINA SE IGNORA DOMICILIO

Por este conducto se le hace saber que dentro del presente expediente número al rubro superior derecho indicado, derivado del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por Daniel Alejandro Vázquez Gómez Rodríguez, Andrés Robles Fernández, José Guadalupe García Cortes, Diana Rubí Tinoco Doño, Juan Campos Hernández y Miguel Ángel González Cortes, en su carácter de Apoderados Generales para Pleitos y Cobranza de la Institución de crédito denominada HSBC MEXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, recayó una resolución de fecha TRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, que a la letra dice:

RESUELVE

PRIMERO. La parte actora Daniel Alejandro Vázquez Gómez Rodríguez, Andrés Robles Fernández, José Guadalupe García Cortes, Diana Rubí Tinoco Doño, Juan Campos Hernández y Miguel Ángel González Cortes, en su carácter de Apoderados Generales para Pleitos y Cobranza de la Institución de crédito denominada HSBC MEXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC., acreditan los hechos constitutivos de su acción, y el demandado Fredy Arellano Medina, no compareció a juicio, por lo que se declara el vencimiento anticipado del plazo para el pago de las amortizaciones mensuales pactadas en el contrato de apertura de crédito con garantía hipotecaria.

SEGUNDO. Se declara que ha procedido la Acción Especial Hipotecaria, elegida por Daniel Alejandro Vázquez Gómez Rodríguez, Andrés Robles Fernández, José Guadalupe García Cortes, Diana Rubí Tinoco Doño, Juan Campos Hernández y Miguel Ángel González Cortes, en su carácter de Apoderados Generales para Pleitos y Cobranza de la Institución de crédito denominada HSBC MEXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC., en contra de Fredy Arellano Medina, respecto de la casa habitación identificada con el número 10 de la calle Juárez, centro de Acaponeta, Nayarit, la cual cuenta con una extensión superficial total aproximada de 110.00 ciento diez metros cuadrados de terreno, cuyas medidas y linderos han quedado descritos con anterioridad, por lo que hágase trance y remate de la misma y con su producto páguese al actor por ende:

TERCERO. SE CONDENA a Fredy Arellano Medina a pagar la cantidad de \$906,441.55 (Novecientos seis mil cuatrocientos cuarenta y un pesos 55/100 Moneda Nacional), la cual comprende el concepto de saldo de capital insoluto, interés ordinario, primas de seguros, comisiones por gastos y costas de cobranza, impuesto al valor agregado así como al pago de los intereses ordinarios sobre saldos insolutos que se sigan generando hasta el día veintiuno de diciembre del año dos mil veinte, Y en cuanto a los intereses moratorios a razón de la tasa legal se calcularán en el incidente que para tal efecto se promueva.

CUARTO. En su oportunidad y de no efectuarse el pago, hágase trance y remate del bien inmueble otorgado en garantía hipotecaria y con su producto páguese a la parte actora.

QUINTO. Se condena a la demandada de referencia al pago de Gastos y Costas, originados en el presente Juicio, previa regulación que se promueva en el índice de liquidación de sentencia correspondiente, por las razones precisas en esta resolución.

SEXTO. Hágase saber a las partes que tienen derecho a inconformarse, en contra de esta resolución, mediante la interposición del recurso de apelación, derecho que podrán hacer valer en un plazo de nueve días a partir del día siguiente al en que surta efectos la notificación.

Notifíquese personalmente al demandado Fredy Arellano Medina, por medio de edictos que deberán de publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el periódico oficial del Estado, y otro medio de comunicación a elección del promovente, atento a lo que dispone el artículo 72 de la Ley procesal civil en vigor.

Así lo resolvió el día de su fecha en sentencia definitiva el licenciado ROBERTO REYES GUERRERO, Juez Segundo de Primer a Instancia del Ramo Civil, con residencia en esta Ciudad, por y ante la Secretario de Acuerdos del Juzgado, Licenciada MARIA NATIVIDAD BUGARIN BERNAL, quien autoriza y da fe.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

LIC. MARIA NATIVIDAD BUGARIN BERNAL.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periodo oficial del estado y otro medio de comunicación.



Instruye el gobernador

Habrá transporte especial del ISSSTE La Loma al ISSSTE La Cantera

Según la explicación de la propia secretaria de Movilidad, Sistiél Buhaya Lora, las unidades que se pondrán al servicio de los derechohabientes del ISSSTE, serán únicamente para atender los traslados que hayan sido previamente autorizados, según lo avale documento en mano del familiar

Óscar Gil

ISSSTE ubicado en La Cantera y de esta forma se vea beneficiada la ciudadanía que requiere acudir a alguna consulta, tratamiento u hospitalización, todo ello, tras haber escuchado el viacrucis que viven familiares de pacientes que se ven en la necesidad de trasladarse de un punto a otro.

Navarro Quintero consideró que es una responsabilidad social, el auxiliar a las y los ciudadanos facilitando sus visitas médicas: "Yo le pediría que estuviéramos actuando con base en lo que es nuestra responsabilidad primaria que es la salud de los pacientes, yo sí le pido, eso sí, y le pido a Sistiél, que de manera inmediata, por favor, ponga afuera del hospital del ISSSTE antiguo un transporte que esté llevando de manera periódica a la gente que no tiene recursos económicos pero si tiene necesidad de curar sus males hasta el hospital de La Cantera".

Según la explicación de la propia secretaria de Movilidad, las unidades que se pondrán al servicio de los derechohabientes del ISSSTE serán únicamente para atender los traslados que hayan sido previamente autorizados, según lo avale documento en mano del familiar.

Durante su tradicional encuentro con medios de comunicación, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, instruyó a la secretaria de Movilidad, Sistiél Buhaya Lora, que de manera inmediata lleve a cabo la habilitación de un transporte especial de manera periódica, en el hospital del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), ubicado por el paseo de La Loma, para que lleve a las y los pacientes que requieren ir al nuevo

Para evitar comparecer ante juez

Presenta constancia médica falsa el alcalde de Tuxpan

Se confirmó la nueva fecha para la audiencia pública de formulación de imputación, para el edil implicado: "Esta fue reprogramada para el próximo 20 de enero, por lo que estaremos muy atentos para dar seguimiento al tema", dijo el subfiscal Rodrigo Benítez Pérez

Óscar Gil

presencial, ésta estuvo programada para el día jueves pasado, sus abogados presentaron una constancia médica para justificar su inasistencia, supuestamente estaba enfermo de Covid, ese mismo día se hizo el acto de investigación con la médica que expidió esa constancia y ella misma ratificó que fue falsa, que se trató de un favor que un familiar del compareciente le pidió... menudo problema en el cual se metió la doctora, que por cierto trabaja en una institución pública".

Finalmente, Benítez Pérez confirmó la fecha para la audiencia pública de formulación de imputación, para el edil implicado: "Esta fue reprogramada para el próximo 20 de enero por lo que estaremos muy atentos para dar seguimiento al tema".

El actual alcalde de Tuxpan José Luis Tovar Ruvalcaba, no compareció a la audiencia de formulación de imputación, ante un juez de control, tras aducir a través de sus abogados que estaba contagiado de Covid; presentó una constancia médica que resultó ser un documento falso, informó el subfiscal, Rodrigo Benítez Pérez.

Del hecho en particular, que pudiera llevar al alcalde tuxpense a pisar la cárcel habló el mismo subfiscal: "Hay dos asuntos ya judicializados de él, como fiscalía no lo pueden detener porque tiene la suspensión, se le pidió al Poder Judicial que lo citara para su audiencia de formulación de imputación del primer asunto, y se pidió que fuera

Cambiará la historia de la entidad Boca de Chila será la puerta del comercio mundial

El análisis de viabilidad económica de este proyecto ha presentado sus primeros resultados y estos han sido positivos, el estado se convertirá en una ruta clave para el principal socio comercial del país, Estados Unidos.

Redacción

La construcción del nuevo puerto en Boca de Chila cambiará la historia de Nayarit, así lo sentenció el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero en su tradicional reunión semanal con los medios de comunicación, en la que destacó que el análisis de viabilidad económica pronostica resultados positivos, sin embargo, aún faltan las evaluaciones de impactos sociales y ecológicos de esta obra.

"Los estudios geográficos y batimétricos que lleva a cabo la Secretaría de Marina nos están marcando la pauta para la construcción de esta infraestructura... incorporaremos en todo momento una perspectiva social y participativa para determinar los impactos ecológicos y sociales que tendrá este puerto a fin de convertirlo en un foco de desarrollo estatal. Estamos trabajando en eslabonamiento con las autoridades federales y municipales para lograr que este proyecto se convierta en realidad".

El nuevo Puerto Nayarit se ha convertido en una obra prioritaria tanto para el gobierno estatal, como para la administración federal. De acuerdo con el secretario de Desarrollo Sustentable, César Lara Fonseca, la entidad está ubicada en un punto estratégico que conecta a los dos corredores económicos más importantes del país, el del centro que culmina en Jalisco y el del norte que llega a su límite en Sinaloa. Esta situación ha motivado a la administración actual a dejar de ser un "simple estado de paso".

"En lugar de convertirnos en una articulación, éramos prácticamente una frontera para el desarrollo... es lo que queremos resolver, pero para ello necesitamos ofrecer alternativas que motiven a estar en Nayarit, por las cuales detenerse en este proceso económico y finalmente concatenar todo el desarrollo del país", sentenció Lara Fonseca.

Boca de Chila está destinado a convertirse en un lugar clave para la conectividad del comercio internacional, a ello se sumará el desarrollo de

infraestructura carretera de la entidad que permitirá al principal socio comercial del país, Estados Unidos, trasladar sus mercancías de la mejor manera.

El análisis de viabilidad económica aún se encuentra en proceso, por lo cual el propio secretario de Desarrollo Sustentable prevé que pueda incluso mejorar al incluir la red ferroviaria, así como la inclusión de una cadena de frío para las actividades agrícolas, además de ganaderas y el ferry que estará zarpando a las Islas Marías.

Para cambiar de fondo a Nayarit, debemos ser autocríticos: Navarro

Por otra parte, el gobernador Miguel Ángel Navarro celebró que hoy los nayaritas muestren mayor confianza en las instituciones, por lo que afirma cada decisión que toma, la hace pensando en el juicio de la historia cuando deje la gubernatura. Por esta razón llama a sus funcionarios a ser autocríticos.

"Mi tarea es ser el principal auditor social del estado, pues estamos en un cambio no de gobierno, sino de régimen, que va a fondo, de manera estructural... debemos investigar más a fondo a las escuelas que han dado doctorados falsos. Si criticamos hacia el frente y no a nosotros mismos, no sirve de nada; para cambiar de fondo a Nayarit, debemos ser autocríticos".

En otro orden de ideas, el mandatario estatal recordó la necesidad de que los jueces y el Ministerio Público cuenten con las mejores condiciones de trabajo y todos los elementos de la procuración de justicia, con lo cual se puede hacer frente tanto a los casos de violencia intrafamiliar como del consumo de drogas. Pide a sus funcionarios no caer en las garras de la corrupción: "Aquel que recibe 'un cinco' de los grupos delincuenciales ya no defiende a la sociedad, porque se convierte en empleado de quien expone a riesgos a la sociedad".

Finalmente, el gobernador Miguel Ángel Navarro dio un ultimátum a sus funcionarios a quienes les recordó que buscan aspirar a un cargo de elección popular, eviten calenturas políticas y renuncien al encargo de servir a la ciudadanía: "Que se vaya, para que no se desconcentre".

Mataron las esperanzas de los nayaritas Todo el peso de la ley a saqueadores de la UAN

"Yo no voy a solapar a ningún sinvergüenza que aprovechándose de su posición abusó de los recursos del pueblo y aniquiló aspiraciones de los niños y los jóvenes de Nayarit. La autonomía universitaria debe ser pura en cuanto a su compromiso social", dijo el gobernador

Óscar Gil

Que caiga todo el peso de la ley en contra de los personajes sin escrúpulos que saquearon los recursos públicos destinados a la educación de Nayarit de todos los niveles, exhortó el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero durante el encuentro semanal con los medios de comunicación.

El mandatario nayarita pidió a la Fiscalía General actuar con mano dura contra los abusadores que no conforme con apoderarse del dinero para mejorar la educación de las futuras

generaciones, gozaron de canonjías por décadas: "Vámonos con todo con las denuncias que hay en educación, les pido de favor al fiscal y al subfiscal, que se castigue a estos delincuentes de cuello blanco en todos los niveles de educación desde el básico hasta el superior, quienes conformaron toda una mafia para allegarse a la mala de grandes fortunas, plazas y posiciones de toda índole".

Uno de los casos que más preocupa al gobernador Miguel Ángel Navarro es sobre el presunto desfalco que ha sufrido la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) y por el cual surgió nueva información en torno a uno de los supuestos involucrados, el exdirigente del sindicato de empleados y trabajadores de la institución (SETUAN), Luis Manuel "N", cuyos apoderados habrían utilizado un documento no firmado para disponer de sus bienes.

"Yo no voy a solapar a ningún sinvergüenza que aprovechándose de su posición abusó de los recursos del pueblo y aniquiló aspiraciones de los niños y los jóvenes de Nayarit. La autonomía universitaria debe ser pura en cuanto a su compromiso social, yo no voy a aceptar de ninguna manera que ahora, desde el Penal me están coaccionando a la universidad, ni voy a aceptar que camarillas vayan hacia adentro, exprimiendo recurso económico y fastidiando a los maestros y maestras en sus percepciones económicas o que hayan puesto y quieran seguir poniendo a la educación en riesgo por tener a salvo sus canonjías", agregó.

En este diciembre, se firmó un convenio extraordinario con la SEP para el pago de las prestaciones de fin de año de la UAN. Para el presente año, estimamos una aportación ordinaria de 311 millones de pesos.

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CIUDADANA

PROTEGE TU IDENTIDAD DIGITAL

Sigue las recomendaciones:

Verifica la privacidad de los sitios donde navegas; ten precaución en el contenido de las fotos y videos que publiques; cuida la información en tiempo real que compartas en redes sociales y configura las opciones de privacidad de los perfiles utilizados.

"La prevención es responsabilidad de todos"

Tu denuncia es muy importante
para perseguir este tipo de delitos.



CONVOCATORIA

Proceso de reclutamiento y selección para integrarse al estado de fuerza de la Policía Estatal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.



Página de Facebook
@SSPCNay

Nardo num 4
Colonia Microindustria

Número Telefónico
311-118-04-57

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CIUDADANA

“Super Bowl” a la vista

José Luis Olimón Nolasco

Siguiendo algo que se ha ido convirtiendo en una especie de “patrón de conducta” —o, dicho en palabras de la reflexión ética que algunos califican como “perenne”, “habitus”—, en estas alrededor de mil palabras pretendo ofrecer un panorama del “fin de semana deportivo” [así, entrecorrido, porque este, como otros “fines de semana”, han llegado a abarcar no solo los sábados y los domingos, sino que comienzan los viernes y terminan los lunes, con los famosos “Monday night” que han llegado hasta la Liga MX...

Pues bien, como lo subrayaba en mi colaboración anterior, la cercanía del “Super Bowl” de la NFL suele despertar mi interés por el Fútbol Americano año tras año, ya que durante la temporada regular, apenas la miro un tanto de reojo...

Con los Jefes de Kansas City y las Águilas de Filadelfia descansando, en espera de conocer a quienes serán sus rivales en la primera ronda de los “playoffs”, el sábado 14 y el domingo 15 se jugaron cinco de los seis juegos entre comodines, disputándose cinco lugares para las rondas finales, esas que culminarán el domingo 12 de febrero con la LVIII disputa del Súper Tazón 2023. El octavo y último finalista, se conocerá, precisamente, después del partido del lunes por la noche entre los Vaqueros de Dallas y los Bucaneros de Tampa Bay, por lo que, quienes den seguimiento a la NFL, al leer estas “palabras”, conocerán ya, al ganador de ese encuentro, así como los partidos y los horarios de la primera ronda de finales...

En el primer juego disputado el sábado 14, los 49s de San Francisco, después de ir abajo en el marcador al medio tiempo, al final del partido se alzaron con su décima victoria consecutiva venciendo a los Halcones Marino 41-23.

El segundo partido del sábado, los Jaguares de Jacksonville, después de ir perdiendo 27-0 al medio tiempo, finalizaron con un triunfo apretado 31-30 sobre los Cargadores de Los Ángeles.

Los tres partidos del domingo 15, por su parte, ofrecieron algunas sorpresas, ya que no todos los equipos que terminaron la temporada regular con mejores récords, lograron clasificarse a la ronda de finales: en el primer juego del día, los Bills de Buffalo vencieron —con un marcador apretado [34-31]— a los Delfines de Miami, quienes desaprovecharon una buena oportunidad de empatar el juego cerca del final; en el segundo juego, los Gigantes de Nueva York, si que sorprendieron, al vencer a los Vikingos de Minnesota que llegaron a este encuentro con un récord mucho mejor [13-4] que el de los neoyorkinos [9-6]; en el partido nocturno, a su vez, los Bengalies de Cincinnati hicieron buenos los pronósticos al derrotar [24-18] a los Cuervos de Baltimore, quienes estuvieron a punto de enviar el partido a tiempos extra...

Por lo pronto, han quedado definidos tres encuentros de las rondas divisionales: en la Liga Americana, los Jefes de Kansas City contra los Jaguares de Jacksonville y los Bills de Buffalo contra los Bengalies de Cincinnati y, en la Liga Nacional, las Águilas de Filadelfia contra los Gigantes de Nueva York... Solo falta conocer al rival de los 49s de San Francisco: ¿Vaqueros o Bucaneros?

En el otro deporte de las patadas, el centro de atención se dirigió, de nuevo, hacia el Medio Oriente, en donde se disputó la Súper Copa de la Liga Española, cuya final fue disputada por sus dos más grandes exponentes: el Real Madrid y el Barcelona y que culminó con la coronación del equipo catalán, el cual alzó su primera copa bajo la dirección de Xavi Hernández, después de 90 minutos en los que los culés se mostraron muy superiores a los merengues, quienes, después de llegar al minuto 90 sin poder anotar un gol y habiendo recibido tres...

Con los dos principales equipos de La Liga jugando fuera, el resto de los partidos no parece haber despertado mayor interés, como si lo hicieron dos encuentros de la Premier League: el derbi sabatino de Manchester y el derbi londinense dominical entre el Arsenal y el Tottenham.

En Old Trafford, los Red Devils volvieron a soñar, al conseguir su noveno triunfo consecutivo tras la salida de Cristiano Ronaldo; al hacerlo venciendo al gran candidato a ganarlo todo al inicio de la temporada y al hacerlo con una voltereta en los últimos minutos, una voltereta ciertamente polémica por un posible fuera de lugar de Marcus Rashford, quien, por cierto, ha anotado ocho goles en siete partidos desde el reinicio del torneo y llegó a nueve partidos consecutivos anotando como local...

El Arsenal, por su parte, se afianzó en el primer lugar al vencer 2-0 al Tottenham en el derbi del norte de Londres y volver a tomar una distancia de 8 puntos sobre el equipo de los ciudadanos y 9 del New Castle y el United [los dos equipos sorpresa del torneo].

Como dato estadístico, cabe señalar que el Liverpool y el Chelsea están a 19 puntos de distancia del Arsenal y a 10 de algún lugar que les posibilitara clasificar a la Champions...

Para los mexicanos “europeos” —que juegan en Europa— la semana no fue del todo buena, a pesar de que el Wolverhampton de Raúl Jiménez venció 1-0 al West-Ham y que el Feyenoord de Santiago Giménez —quien anotó gol al minuto 91 habiendo entrado al minuto 72 en lugar de Danilo— derrotó 3-0 al Groningen y de que Orbelín Pineda anotó gol también para el AEK, ya que el Chucky Lozano entró al minuto 89 en el triunfo histórico del Napoli sobre la Juve [5-1]; el Salernitana de Memo Ochoa, perdió 8-2 contra el Atalanta; el Ajax de Edson Álvarez —quien jugó todo el partido— empató ante el Twente; el PSV de Erick Gutiérrez —quien jugó 60 minutos y fue amonestado— empató a 2 goles con el Fortuna Sittard...

De la segunda jornada del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, se pueden destacar: las derrotas de dos de los cuatro “los cuatro grandes”: el Cruz Azul perdió 2-0 frente al Monterrey y los Pumas 3-0 frente al Santos; los empates de los otros dos “grandes” [“con mayor número de aficionados a lo largo y ancho del país” sería una denominación más adecuada]: las Chivas frente al Atlético San Luis y el América frente al Toluca y, de manera muy especial, la inesperada goleada 4-1 de los Tigres de la UANL sobre los Tuzos del Pachuca, que ya los posiciona en el primer lugar del campeonato, aunque aún falta mucho camino por recorrer...



Con entrega de pelucas oncológicas

Fortalece el DIF la autoestima de niñas y mujeres con cáncer

Las niñas y mujeres beneficiadas son de diversos municipios de la entidad, principalmente de Compostela, Ixtlán del Río, Jala, Santa María del Oro, Tuxpan, Santiago Ixcuintla, Acaponeta, Xalisco y Tepic. La titular de la asistencia social en el estado entrega de manera personal dichas pelucas y a la par les otorga palabras de aliento a las beneficiarias

Redacción

El Sistema DIF Nayarit, que encabeza la doctora Beatriz Estrada Martínez, fortalece la autoestima de las niñas y mujeres que se encuentran en tratamiento contra el cáncer, con la entrega gratuita de pelucas oncológicas artesanales; durante el año 2022 fueron 82 las beneficiarias con este apoyo.

Las niñas y mujeres beneficiadas son de diversos municipios de la entidad, principalmente de Compostela, Ixtlán del Río, Jala, Santa María del Oro, Tuxpan, Santiago Ixcuintla, Acaponeta, Xalisco y Tepic. La titular de la asistencia social en el estado entrega de manera personal dichas pelucas y a la par les otorga palabras de aliento a las beneficiarias.

“Es importantísimo recordar que las pelucas se elaboran a partir de la donación de coletas de cabello que hace la ciudadanía, en tres puntos estratégicos en la ciudad, para que todos aquellos que deseen donar cabello y apoyar a esta causa tan noble vayan a depositar sus coletas y con ellas se puedan elaborarse estas pelucas artesanales”, enfatizó la doctora Beatriz Estrada Martínez.

El Programa Casa de la Mujer lleva a cabo una campaña permanente de captación de cabello, el cual deberá de tener las siguientes características: estar en buenas condiciones, con una medida no menor de 25 cm (no importa si está teñido). Las y los interesados pueden acudir a las instalaciones de la institución, ubicadas en Boulevard Luis Donaldo Colosio, número 93, colonia Ciudad Industrial, con un horario de 9:00 a 15:00 horas o entregar la coleta en el buzón permanente localizado en la entrada de Liverpool, plaza Fórum Tepic, y en el anillo central de Casa de Gobierno (antes Palacio de Gobierno).

Deben empresas presentarla ante el IMSS

Convocan a determinar prima de riesgos de trabajo

El instituto ha puesto a disposición de las empresas un “Portal de Consulta de riesgos de trabajo terminados” al cual pueden acceder a través del Escritorio Virtual de la página del IMSS utilizando su e.firma

Redacción

Las empresas tienen la obligación de revisar anualmente su siniestralidad, a fin de determinar la Prima en el Seguro de Riesgos de Trabajo con la que pagarán las cuotas obrero-patronales por ese ramo durante el periodo del 1° de marzo de 2023 al último día de febrero de 2024.

La titular de la Jefatura de Afiliación Cobranza del IMSS Nayarit, licenciada Greysi Sanchez Escobar, informó que la presentación de la Determinación de la Prima en el Seguro de Riesgos de Trabajo, es un trámite que los patrones realizan cada año durante el mes de febrero ante el Seguro Social.

Para tal efecto y con fines orientativos, el IMSS pone a disposición del patrón una herramienta con la cual podrá consultar la relación de los Riesgos de Trabajo Terminados que hayan sufrido sus trabajadores del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2022; dicha herramienta se encuentra en el aplicativo IMSS desde su Empresa (IDSE) a la cual se tiene acceso con su e-firma y/o Certificado Digital NPTE vigente.

“Lo anterior, con la finalidad de facilitarle el control de la documentación y registro de su siniestralidad en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley del Seguro Social en materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización”, indicó la jefa de Afiliación y Cobranza.

Subrayó que en la revisión anual de la siniestralidad las empresas deben considerar los accidentes y enfermedades que sufran los trabajadores durante el desempeño de sus funciones, a fin de determinar si continúan cotizando con la misma Prima en el Seguro de Riesgo de Trabajo, o bien si ésta disminuye o aumenta.

El estado de Nayarit cuenta con 13 mil 869 empresas registradas ante el IMSS, y con el interés de orientarles en el cumplimiento de esta obligación, especialistas en la materia del Seguro Social impartirán cursos y talleres de orientación al Colegio de Contadores Públicos de Nayarit, y posteriormente al personal de la COPARMEX, por mencionar algunos.

Por otra parte y para evitar el desplazamiento de patrones o contadores y atendiendo a la nueva normalidad, el Instituto ofrece la opción para realizar los trámites vía Internet a través de la página www.imss.gob.mx, donde una vez generada su Determinación, mediante el Sistema Único de Autodeterminación (SUA), podrá enviarla vía IDSE (IMSS Desde su Empresa).

Agregó que también se puede presentar de manera presencial en las oficinas de la subdelegación en Tepic y en las Oficinas Técnicas de las localidades de

Acaponeta, Tuxpan, Santiago Ixcuintla, Ixtlán del Río, Las Varas y Mezcales Nayarit, atendiendo siempre las medidas sanitarias indispensables.

Finalmente, la licenciada Greysi Sanchez Escobar, señaló que para mayor información con relación a la presentación de la Determinación de la Prima, el Seguro Social pone a su disposición el número telefónico 311 2 13 11 70 ext. 1230, donde un grupo de especialistas estarán para apoyarlos.

EDICTO

MARIA GUADALUPE BURGUEÑO HERNANDEZ

Comunico a usted (es) que dentro del Juicio **ORAL MERCANTIL** número **165/2022**, promovido por **SEYDI MARLEN LÓPEZ LIZARRAGA**, quien comparece en su carácter de Apoderada General de la persona moral denominada **Promotora de Inversiones del Nayar, Sociedad Anónima de Capital Variable**, en contra de usted, recayó un auto de fecha **veinte de diciembre de dos mil veintidós** en el cual se ordena publicar el presente EDICTO, y se ordena **EMPLAZARLO** a juicio para que dentro del término de **NUEVE DÍAS** hábiles contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última notificación, se presente ante este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en los términos establecidos por el artículo 1390 Bis 17 del Código de Comercio; apercibido que para el caso de no producir su contestación oportunamente se tendrán por confesados los hechos de la demanda, en términos del artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles Vigente de aplicación supletoria.

De la misma forma se le requiere para que de conformidad con lo previsto por el artículo 1390 Bis 13 del Código de Comercio, en su escrito de contestación o reconvencción ofrezca sus respectivas probanzas en los términos y condiciones en el precepto legal citado; asimismo prevengasele que de no dar cumplimiento a lo anterior le será declarado precluido su derecho para tal efecto. Se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo se procederá a realizar las notificaciones en términos de lo dispuesto por el artículo 1069 del Código de Comercio en aquello que no sea incompatible con las prevenciones del procedimiento de referencia.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; A 10 DE ENERO DEL 2023.

LIC. LUZ AZUCENA ARTEAGA HERNÁNDEZ.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ORALIDAD MERCANTIL.

Para su publicación por tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado de Nayarit, a elección del promovente.

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 523/2020

REMIGIO PEREZ COVARRUBIAS.

Se le comunica que dentro del juicio **Civil Ordinario** promovido por **Anabel Hernández López**, recayó un auto, de fecha trece de octubre del dos mil veintidós, que a la letra dice:

Se declara la disolución del vínculo matrimonial que une a Remigio Pérez Covarrubias y Anabel Hernández López, y que consta en el acta de matrimonio número 000141, registrada el día tres de junio del dos mil trece, en el libro 1, de la Oficialía número 5 del Registro Civil de esta ciudad, bajo el régimen de Sociedad Conyugal, mismo que se declara disuelto y terminado, el cual deberá de liquidarse en el incidente respectivo.

Ambas partes quedan en actitud de contraer de nueva cuenta matrimonio de conformidad con el artículo 282 del Código Civil Vigente en la Entidad.

Quedando pendiente por resolver en sentencia definitiva lo relativo a las cuestiones inherentes al divorcio referentes a la menor de edad de iniciales A.V.P.H.

Una vez que **quede firme** el presente auto definitivo, gírese atento oficio al Oficial del Registro Civil número 5 de esta ciudad, para que levante el acta de divorcio correspondientes, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 284 del Código Civil.

Hágase saber a las partes que tienen derecho para **INCONFORMARSE** con este auto, interponiendo el **RECURSO DE APELACIÓN**, derecho que podrán hacer valer en un término de **CINCO DÍAS**, a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación, incluyendo los días de su vencimiento.

Finalmente, en consecuencia de lo anterior, esta Autoridad Judicial tiene a bien **abrir el presente juicio a prueba por el término de cinco días comunes y perentorios para las partes**, a efecto de continuar el presente juicio por las cuestiones inherentes a los menores de edad identificada con las iniciales A.V.P.H.;

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; 09 DE ENERO DEL 2023.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR

LIC. JESUS FRANCISCO GUERRERO CASTAÑEDA.

Tepic, Nayarit; 02 de enero del 2023.

EDICTO

C. ROSA RAMÍREZ GONZÁLEZ DOMICILIO IGNORADO

Se hace de su conocimiento que en este tribunal se encuentra demanda instaurada por **PATRICIA RENTERIA DÍAZ**, en su contra y **REFUGIO LÓPEZ ACEVEDO**, en el expediente **318/2022**, donde reclama la nulidad del acta de asamblea de fecha **22 de enero del año 2000, únicamente en lo que respecta a la asignación del solar número 5, de la manzana 22, con superficie de 570.108 metros cuadrados, y la nulidad del título de propiedad correspondiente a este solar, del ejido PIMIENILLO, municipio de ROSAMORADA, NAYARIT, encontrándose señaladas las TRECE HORAS DEL QUINCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS**, para la audiencia de ley en este tribunal, para que produzca su contestación a la demanda y señale domicilio en esta ciudad para recibir notificaciones a más tardar el día y hora señalada para la audiencia, apercibida que se ser omisa se podrán tener por ciertas las afirmaciones hechas por la parte actora, y se estará a lo dispuesto por el artículo 180 de la Ley Agraria. Tiene a su disposición en las oficinas de este tribunal el expediente para su consulta.

Publíquese por dos veces dentro de un plazo de diez días, en el matutino de mayor circulación en el lugar donde se localizan los bins agrarios en conflicto, en el periódico oficial del estado de Nayarit, en el tablero de avisos de la presidencia municipal de Rosamorada, y en los Estrados de este tribunal.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS FAUSTINO OLMEDO CASTILLO SECRETARIO DE ACUERDOS “B”.

EDICTO

Marla Mercado Altamirano Por Ignorarse su domicilio.

Se hace de su conocimiento que mediante proveído de fecha seis de diciembre de dos mil veintidós, se ordenó emplazar a juicio a **Marla Mercado Altamirano**, de la demanda promovida en de la demanda promovida en su contra en la vía de **Tramitación Especial Hipotecaria**, dentro del expediente **94/2019**, promovido por **José Juan Soltero Meza**, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la Sociedad Mercantil denominada “Banco Bajío, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, por lo que se ordenó su emplazamiento a juicio; por medio de edictos, para que dentro del término de **nueve días** conteste la demanda interpuesta en su contra conforme a lo ordenado en auto de fecha siete de marzo de dos mil diecinueve, con apercibimiento que de no contestar la misma, traerá como consecuencia de que ya no volverá a practicarse diligencia alguna en su busca y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse, se notificarán y se practicarán por medio de estrados de este Juzgado a excepción de la Sentencia Definitiva, señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad y oponga las excepciones si tuviera alguna que hacer valer. Queda a su disposición las copias para traslado en la Secretaría de este Juzgado.

Atentamente.
Tepic, Nayarit, a 14 de diciembre de dos mil veintidós.

Licenciada Yesenia Lizbet Rodríguez López.
Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado, y otro medio de mayor circulación a elección del promovente.

Recibe mobiliario y equipo médico Brindará el ISSTE más atención médica de calidad

Se trata de un total de 150 unidades recibidas, que consisten en archiveros con cuatro gaveta, escritorio con pedestales, sillas fijas sin descansabrazos, sillas giratorias secretariales, mesa alta de acero inoxidable entre otras herramientas

Redacción

La representación estatal del ISSSE en Nayarit recibió mobiliario y equipo médico nuevo con la finalidad de brindar atención de calidad a los derechohabientes, piezas que se entregaron en

las Clínicas y Unidades de Medicina Familiar con que se cuenta en la entidad.

Se trata de un total de 150 unidades recibidas, que consisten en archiveros con cuatro gavetas de dimensiones 45x71x134 centímetros, escritorio con pedestales, sillas fijas sin descansabrazos, sillas giratorias secretariales, bancas tándem de 3 lugares, mesa alta de acero inoxidable de 120 centímetros, mesa Pasteur con cubierta de acero inoxidable y anaqueles de esqueleto con 7 entrepaños.

Todo ello fue enviado según la logística correspondiente a las Clínicas de Amatlán de Cañas (5 piezas), Huajicori (6), Palma Grande (6), Ruiz (6), San Blas (5), San Felipe Aztatán (6), San Pedro Lagunillas (12), Santa María del Oro (6), "Joaquín Cánovas Puchades" de Tepic (28), y Acaponeta (30).

También, a las Unidades de Medicina Familiar de Ahuacatlán (27 piezas), Compostela (39), Ixtlán del Río (33), Jala (33), Las Varas (33), La Peña de Jaltemba (33), Rosamorada (31), San Juan de Abajo (33), Santiago Ixcuintla (33), Tecuala (39), Tuxpan (21), y Villa Hidalgo (33).

Cabe destacar que también se recibieron 3 equipos médicos dentales, que darán servicio renovado a los derechohabientes que así lo requieran; con ello, se propone cumplir con el objetivo de una atención integral, a través del uso de aparatos de última tecnología.

Cuando en la Mesa del Nayar cayó el último reducto amerindio contra la dominación española

Hoy, 301 aniversario de la resistencia heroica del pueblo cora de Tzacaymuuta

Francisco Flores Soria

Este martes 17 de enero se cumplen trescientos un años de la caída del que fue el último reducto organizado de nuestros pueblos originarios en la Nueva España, tras casi dos siglos de resistencia a partir del primer contacto con los expedicionarios españoles registrado desde 1525.

Los antiguos coracholes (hoy coras y huicholes) erigieron la primera civilización conocida y estructurada del hoy Nayarit. Inmigraron hacia el 1500 antes de nuestra era al actual territorio nayarita, donde alcanzaron su clímax entre los años 1200 y 1525.

Fue tras la irrupción de Nuño Beltrán de Guzmán y su ejército a los valles centrales y la zona costera de este extremo sureste del Golfo de California que, desde 1531, dos terceras partes de los amerindios perdieron la vida por las enfermedades introducidas o fueron prácticamente esclavizados para servir en las encomiendas otorgadas a los colonizadores como premio.

Pero otros huyeron hacia la Sierra del Nayarit, uniéndose a los nativos que desde quince siglos atrás ya poblaban dicho territorio. Ahí las características orográficas y la amplitud de sus áreas despobladas impidieron la conquista político-militar y religiosa por las autoridades de sus dos regiones virreinales vecinas que, entre los siglos XVI a XVIII, se llamaron respectivamente Reino de la Nueva Galicia y Reino de la Nueva Vizcaya.

Así pues, tras casi doscientos años de erigirse en una región de refugio amerindio, la zona serrana se constituyó en el último atltépetl mesoamericano, autollamado Huayca, y con epicentro en su capital Tzacaymuuta (situada en la actual Mesa del Nayar).

Fue el soberano español Felipe V quien dispuso, en Cédula Real del 31 de julio de 1709, que se hicieran nuevos intentos para someter a este aún independiente "reino" interétnico encabezado por el pueblo cora, pero del que también formaban parte amerindios huicholes, tepehuanes, tecualmes, coanos, tepecanos, y acaso también mexicaneros.

De inicio, el resultado fue infructuoso y la oportunidad se presentó una década después: en 1720, los serranos tuvieron pobres cosechas e incluso padecieron hambruna, por lo cual bajaron entre otros a los poblados de Acaponeta y Sentispac en busca de alimentos; rechazados por sus pobladores, tampoco ya no pudieron aprovisionarse de sus otros tradicionales productos de comercio, como la sal y el pescado seco.

Aprovechando tal coyuntura, el virrey Baltazar de Zúñiga y Guzmán recibió en febrero de ese año instrucciones de España para proceder al sometimiento definitivo de esos nayaritas. En un primer paso negociado, acordó con el entonces gobernante Tonati, tataranieto del primer Hueytlácatl Nayarit (nombre de estos gobernantes de Huayca en Tzacaymuuta) que, a cambio de aceptar su evangelización, "los coras habían de tener paso libre para Acaponeta y Mexcaltitán a cargar sal para su provincia, sin pagar alcabala, ni otra pensión por lo que comerciasen".

Sin embargo, tras tales acuerdos, otros jefes coras reprocharon al Nayarit Tonati el haber admitido un ingreso pacífico de soldados y misioneros, pues "no querían sujetarse ni admitir otra religión". Así que, después de largas discusiones, los nayaritas se decidieron por la guerra en defensa de Huayca.



Los serranos tendieron una primera emboscada a los soldados novohispanos que, luego de un duro combate, debieron devolverse al hoy San Juan Peyotán; unos tres millares de nayaritas se reconcentraron en la Mesa del Tonati, fortaleza natural y templo mayor de sus dioses en su capital Tzacaymuuta; los novohispanos resolvieron esperar para organizarse mejor.

Entonces fue que, desde Zacatecas, el capitán Nicolás Escobedo, a las órdenes de don Juan Flores de San Pedro, nombrado Gobernador de una nueva Provincia de San José de Nayarit (en que se convertiría la región tras su pretendida conquista), procedió a dirigir la expedición militar para la "reducción" definitiva de dicho último atltépetl mesoamericano.

De esta manera, el 17 de enero de 1722, a las siete de la mañana, consiguió derrotar a los coras de la hoy Mesa del Nayar, pese a la heroica resistencia de sus fieros guerreros, entre los cuales el cronista jesuita Antonio Arias destacó a uno llamado Tlahuitole, y sobre quien el también jesuita Joseph Ortega igualmente escribió en 1752:

"... Se arrojó con rara agilidad por las breñas y precipicios como una fiera y empuñando un gran alfanje —espada curva— se acercó tanto que admiró a los nuestros; y aun confiesan todos que si hubieran mostrado iguales bríos ocho o diez indios que le seguían, no sólo les disputaran, sino aun les imposibilitaran el paso y la victoria... El capitán Cristóbal de Torres, advirtiendo el peligro, desde que vio precipitarse el Tlahuitole le apuntó tan certero que atravesándole con la flecha el brazo que manejaba el alfanje, le dobló y echó a tierra. Antes de que pudiera levantarse, apuntándole otros dos de los nuestros acabaron con las balas de quitarle la vida..."

Tras esta final toma de la capital Tzacaymuuta del atltépetl de Huayca, los venerados restos mortuorios de su primer Hueytlácatl Nayarit, llamado Yca, serían incinerados en la Ciudad de México, mientras que el Hueytlácatl Tonati fue llevado preso a Guadalajara; moriría en prisión en 1725.

Tras la caída de Tzacaymuuta, unos 2588 nayaritas serranos fueron agrupados en nueve pueblos y, para asegurar la "pacificación", también se construyeron fuertes militares a la par de las misiones jesuitas de Jesús María, Santa Gertrudis, San Francisco, Dolores, Santa Teresa, Santa Rosa y, sobre todo, de La Santísima Trinidad de la Mesa del Tonati, en la actual Mesa del Nayar.

En memoria de la resistencia nayarita a esta reducción (pues el término "conquista" se consideró reservado a los hechos del siglo XVI), hoy el nombre del guerrero Tlahuitole se encuentra inscrito con letras doradas en el Muro de Honor del Congreso del Estado de Nayarit, así nombrado desde 1865 y 1917 en honor al Hueytlácatl tatarabuelo de Tonati.

Dictan formal prisión a ex presidente municipal por peculado de 52 millones

* Más de 50 millones corresponden al impuesto adicional a favor de la Universidad Autónoma de Nayarit que no fue remitido desde el Ayuntamiento de Tepic

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

El Juzgado Primero Penal dictó auto de formal prisión en contra del ex presidente municipal de Tepic Héctor González Curiel (2011-2014), por su probable responsabilidad en el delito de peculado por un monto de 52 millones 81 mil 120 pesos.

La resolución habría sido dictada en la segunda quincena de diciembre del 2022, puesto que en la primera semana de enero se rindió notificación de ello y fue en cumplimiento a una sentencia de amparo del Segundo Tribunal Colegiado, que pidió dejar insubsistente el auto de formal prisión dictado en su momento y, luego, resolver su situación jurídica, pero subsanando vicios detectados, según se informó en este espacio.

El Juzgado Primero de Distrito, que conoció la demanda de origen, ha dado un plazo al ex

alcalde por si desea hacer manifestaciones respecto a lo decidido por el Juzgado Penal en la causa 22/2018 que se sigue en el sistema tradicional; es decir, no en juicio oral.

Del monto probablemente desviado, se estima que 50 millones 96 mil 94 pesos corresponden al impuesto adicional a favor de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) y que no fue remitido desde el Ayuntamiento de Tepic al Patronato que administra esos recursos.

Héctor González "El Toro" ha enfrentado el proceso penal en libertad.

Es probable que en los próximos días sea presentada otra demanda de amparo contra el auto de formal prisión.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

Reformó Congreso Código Penal

Hasta 10 años de prisión por delito de abuso sexual

Docentes y médicos además de ser procesados penalmente, serán impedidos para continuar ejerciendo su profesión y servidores públicos serán destituidos

Redacción

La Trigésima Tercera Legislatura que preside la diputada Alba Cristal Espinoza Peña, reformó durante el primer periodo de sesiones del segundo año legislativo, el Código Penal, para establecer el delito de abuso sexual en mujeres, niñas y niños.

Con la modificación a los artículos 46, 289, 290 y 289 Bis del Código Penal, se castigará con 10 años de prisión a quien cometa el delito de abuso sexual en contra de niñas, niños, adolescentes, mujeres u hombres.

En caso que la víctima de abuso sexual sea menor a 14 años o no tenga la capacidad de entender el hecho, será castigado con una pena de 4 a 9 años de prisión.

La misma reforma estipula que si la persona que comete el abuso sexual es familiar o conocido de la víctima, usa la violencia, es servidor público, docente, médico o religioso, comete el delito en el transporte público o privado, será privado de su libertad de 4 a 10 años.

En el caso de los servidores públicos o personas

que ejerzan su profesión, aparte de la prisión serán destituidos o suspendidos de sus cargos de 2 a 5 años.

También los tocamientos o manoseos corporales, y el obligar a la víctima a observar un acto sexual, o exhibir su cuerpo sin su consentimiento se denomina como acto sexual, y por tanto es castigado.

En el mismo periodo de sesiones, las y los legisladores reformaron la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley de Salud en materia de prevención de embarazos de niñas y adolescentes.

La modificación a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley de Salud establece implementar medidas para prevenir, informar y orientar sobre el riesgo del embarazo en las menores de edad.

En la misma materia, se señala que las menores en condiciones de embarazo deben recibir la atención adecuada en los servicios de salud.

Las reformas al Código Penal, la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley de Salud consolidan la protección y el respeto de niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres.

SERVICIO DE SHUTTLE

VALLARTA PLUS A LA MINERVA ZAPOPAN

Av. Vallarta Eje Poniente 650 Av. Ignacio L. Vallarta, 2789

Reserva en ☎ 33 3111 8770
Call Center ☎ 33 1526 6794
www.tepicplus.com

SIN COSTO CON TU BOLETO

Zapopan a Minerva	Minerva a Zapopan
• 06:00 am	• 06:30 am
• 07:00 am	• 07:30 am
• 08:00 am	• 08:30 am
• 09:00 am	• 09:30 am
• 10:00 am	• 10:30 am
• 11:00 am	• 11:30 am
• 12:00 am	• 12:30 pm
• 01:00 pm	• 01:30 pm
• 02:00 pm	• 02:30 pm
• 03:00 pm	• 03:30 pm
• 04:00 pm	• 04:30 pm
• 05:00 pm	• 05:30 pm
• 06:00 pm	• 06:30 pm
• 07:00 pm	• 07:30 pm
• 08:00 pm	• 08:30 pm
• 09:00 pm	• 09:30 pm

*Consulta términos y condiciones. Sin costo adicional con tu boleto.

PRÓXIMAMENTE

La Mejor FM

99.3

¡AQUI NOMÁS!

@LAMEJOR LAMEJOR.COM.MX

2023 PRIMERO LO PRIMERO

VEY AHORROS TODO ENERO

YOGHURT Para Beber Light Yoplait®, Fina®, Lala® ZERO 3x2	BEBIDA Ades® de 946ml. -Durazno -Mango -Naranja 2x \$37.90	YOGHURT Griego Yoplait® Natural, fresa o coco sin azúcar de 1kg A escoger \$76.90 c/u	ACEITE de Oliva Original Extra Virgen Carbonell® De 250, 500, 750ml. O 1L Con un 20% de descuento	TOP o SHORT Deportivo Para Dama Wilson® Desde \$199.90	SHORT o PESCADOR Deportivo Para Caballero Wilson® Desde \$199.90
AGUA Be light h2o de 1.5 litros Limón, Jamaica, Manzana o Toronja Llévate 3x \$39.90	TOSTADAS Salmas SANISSIMO® de 126g Horneadas con Nopal ó Maíz Azul A escoger \$28.90 c/u	PASTA Para sopa LA ROMANA® de 200g Llévate 3x \$23.90	ACEITE Vegetal Ave® de 850ml Pieza a sólo \$37.50	ATUN En agua ó en aceite EL DORADO® de 130g Llévate 2x \$21.90	
BEBIDA Powerade® ION4 de 500 ml Frutas, Moras ó Uva Llévate 2x \$29.00	PAPAS Sabritas® Adobadas, con Sal, Crema y Especias o Limón de 160g Llévate 2x \$87.90	PANTALLA SANSUI® 4K Smart TV de 55" Pieza a sólo \$6,990.00 máximo 3 piezas por cliente	LÁMPARAS AHORRADORAS Y LED ETCO® Cinsa® y Red-Dot® Pieza al 4x2	SARTENES De Aluminio Cinsa® (Excepto Juegos y Privilegia) Con un 40% de descuento	Lúcele en tu cocina CON TUS PUNTOS PRIVILEGIA PRECIO PRIVILEGIA \$279.90 CREPERA 28 CM \$499.90 con 24 cubos 100

Frutas y Verduras

JICAMA Kilo \$14.85	CHILE VERDE Para Rellenar kilo \$25.90	NARANJA Jugosa kilo \$16.85	FRESA Domo de 450g \$65.90
MANZANA Bolsa de 600g \$26.90	LIMÓN Persa sin semilla kilo \$24.75	ESPINACA Mazo \$8.75	CHILE Caribe kilo \$19.90
NOPAL Variedad de A Granel kilo \$29.90			

Comida y Algo Más

ACEITE Puro de soja Nutrioli® de 850ml \$48.50	ENSALADA De legumbres HERDEZ® de 400g \$15.50	MAYONESA Con jugo de limón McCormick® de 285g \$33.90	PURÉ De tomate condimentado Del Fuerte® de 210g \$3.22
Café Soluble NESCAFÉ® Dolca® de 260g \$107.90	CHOCOLATE Tableta de Mesa ABUELITA® de 630g \$79.90	HARINA De Maíz MASECA® de 1 kilo \$19.90	PRODUCTO LÁCTEO Duopack Nutri® 2L \$38.90
HARINA De Maíz Minsa® de 1kg \$35.50	ATOLE DE MAÍZ Maizena® de 47g Coco, Nuez ó Cajeta \$4.32	CEREAL Choco KRISPIS Kellogg's® de 600g \$54.90	CEREAL ZUCARITAS® Kellogg's® de 665g \$54.90
LECHE UHT Clásica Alpara® de 1 litro \$24.90	CEREAL Mixto 3 Minutos QUAKER® de 400g \$29.90	FRÍJOL Refrito, Bayo o Mayocoba Chata® de 430g \$2.26	CONSOMÉ De pollo Knorr® caja con 24 cubos \$51.90
		ATUN En agua ó aceite Dolores® de 295g \$2.81	

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN De pavo KIR® Kilo \$111.90	SALCHICHA De Pavo Kir® pieza de 1 kilo \$87.90	QUESOS Chihuahua y Monterrey Empacados de Origen \$189.90	YOGHURT Para beber Danone® Fresa y Durazno pieza de 220g \$3.33
PECHUGA D'Hector® de 250g \$31.90	SALCHICHA Para asar Kir® pieza de 800g \$71.90	QUESO Chihuahua La Villita® kilo \$189.90	FLAN Six Pack Danette® de 600g \$32.90
NUGGETS De Pollo Tyson® de 500g \$89.90	PAPA Corte Delgado Oma s® Haus pieza de 450g \$36.90	CARNE Para Hamburguesa Grand Brand® de 904g \$72.90	QUESO CREMA Ley® pieza de 190g \$23.50

Todo Para Tu Fiesta

BEBIDA Mini Florida® de 200ml Durazno ó Manzana \$5.19	BOTANAS Sabritas® Churrumais® de 200g, Fritos Chile y Limón o Sal y Limón ó Rancheritos® de 160g \$2.55	JUGO de Verduras V8 Campbell's® de 340 ml \$2.17	AGUA NATURAL e-pura® de 1 Litro \$2.19
GALLETAS Maravillas® Gamesa® de 600g \$54.90	GALLETAS Animalitas Cuelatras® de 800g \$42.90	WHISKY BUCHANAN'S® 12 años Deluxe de 750 ml \$840.00	WHISKY Johnnie Walker® Etiqueta Roja de 700 ml \$299.90
GALLETAS Emperador® Gamesa® de 273g Chocolate, Combinada y Vanillita Pirueta de 288g \$2.54	SERVITOALLA Pétalo® Multicorte 180 Hojas \$23.50	TEQUILA Reposado Cabrito® de 750 ml con Cabrito® de 250 ml \$175.00	VODKA ABSOLUT® Regular y Sabores de 750 ml \$305.90

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

PULPA Negra de res kilo \$189.90	RETAZO De Diezmillo Kilo \$69.90	PIERNA De Puerco con Hueso Kilo \$77.90	FILETE De pechuga Bachoco® kilo \$164.90
CHAMBARETE De Res kilo \$119.90	CORAZÓN De Res limpio Kilo \$65.90	CODILLO De puerco kilo \$65.90	POLLO Fresco Bachoco® Cortado en 8 piezas kilo \$51.90
MOLIDA De Res 95-5 Kilo \$109.90	LISA Entera Kilo \$39.90	CAMARÓN Mediano Sin Cabeza Kilo \$219.90	PASTEL 3 LECHEs No.10 Tradicional Cajeta \$125.90

Higiene y Belleza

SHAMPOO O Acond. PANTENE® de 700ml \$2.16	SHAMPOO Acondicionador sedal® Pieza de 620ml \$2.85	PANTALLA SILO® 4K Smart TV de 55" \$4,990.00	ACEITE Para Motor AK Doy Pack BARDAHL® \$99.90
DESODORANTE En Aerosol Secret® de 93g, Old Spice® de 93g-107g ó Gillette® \$44.90	TINTE NUTRISSE® Excepto Paquetes Retocador de Raíz \$2.110.00	PANTALLA SAMSUNG® 4K Smart TV de 55" \$9,590.00	ANTICONGELANTE Motor Pro® de 3.785L \$74.90
SHAMPOO O Acondicionador Fructis® de 650ml \$5.90	TINTE PALETTE® COLOR CREAM Excepto Paquetes \$2.75	BAÑE HARMONTEC® 15" con microfono y Luz \$1,590.00	CALENTADORES Para Agua y REGADERAS Eléctricas de Ferreteria \$40%
CREMA Corporal NIVEA® de 400ml \$2.14	CREMAS Para Peinar Sedal® Pieza de 300ml \$2.85	MESA De Plástico Cuadrada Blanca Alca® \$499.00	PANTALÓN DEPORTIVO Para toda la familia \$50%
JABÓN DE TOCADOR Palmolive® de 100g \$1.70	PAÑAL Affective® Mediano ó Grande Advance Para Adulto con 10 pz \$20.00	PELUCHES Del Depto. de Regalos \$30%	MACETA Viena Kartell® Chocolate ó Terracota de 20" \$199.90
TRATAMIENTOS FACIALES NIVEA® VISAGE (Excepto Línea Luminous®) \$30%	CREMA DENTAL Colgate® Total de 150ml \$59.90	REFRIGERADORES Y ESTUFAS De Enseres Mayores \$30%	CAPAS Y CHAL Para dama \$50%
TRATAMIENTOS FACIALES GARNIER® \$20%	COSMÉTICOS MAYBELLINE® \$30%	BOLSAS Para Dama Del Depto. de Regalos \$40%	PRETRE Cinsa® (Color Azul (Excl. Baterías)) \$50%
		GARRAFÓN De plástico Sin Sisa de 19L \$89.90	

Guidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recamara | Babylandia

PAÑAL Chicolastic® Classic Grande con 40 piezas \$138.90	PAÑAL Movilastic® Autoajustable Grande con 40 piezas \$195.90	DETERGENTE Líquido Regular Foca® de 3.785 L \$113.90	DETERGENTE en Polvo Regular Ariel® de 4 kg \$135.00
PAÑAL Kleen Bebé Suavelastic® Jumbo con 60 piezas \$355.00	PAÑAL bbtpis® Grande con 40 piezas \$208.90	SUAVIZANTE Natureza Almendra Avena Ensueño® de 850 ml \$22.50	BLANQUEADOR Líquido Regular Cloralex® de 950ml \$15.50
PAPEL HIGIÉNICO Suavel Jumbo de 247 HD con 4 piezas \$21.90	TOALLITAS HÚMEDAS Huggies®, Kleen Bebé®, Absorbsec® y Suavelastic® Excepto Paquetes Del Depto. De Accesorios para Bebés \$23.90	DETERGENTE Liq. Para Trastes Salvo® de 750ml, Alt. Al Cloro, Pure ó Power Clean \$34.90	INSECTICIDA En Aerosol Casa y Jardín Baygon® de 400ml \$47.90
PAPEL HIGIÉNICO Kleenex® de 364 HD con 4 piezas \$27.50	ALIMENTO P/Perro Adulto, Raza Peq. de Pollo, Cordero y Carne Pouch de 100g Dog Chow® \$5.49	LIMPIADOR Fabuloso® Multi-Usos, Naranja, Manzana Fresco ó Pasión de Frutas de 1L \$23.90	TOALLITAS Desinfectantes Antibacterial Cloralex® Paquete con 16 Pz \$18.50
PAPEL HIGIÉNICO Ley® de 300 HD \$70.00	SELECCIÓN DE COBERTORES Para Bebé \$30%		LÍNEA DE LIMPIEZA De Calzado El Oso® \$30%